

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA**

HACE SABER:

Que dentro del proceso Recurso de Apelación No 150013103001201100057 de LILIAN HELENA REYES PARDO, HECTOR ARMANDO GALINDO GONZALEZ contra AGROPECUARIA GAVEL S.A, CARLOS EDUARDO BERMUDEZ RUGET se dictó sentencia de fecha veintiocho (28) de Noviembre de 2016 .

Para los efectos indicados en el artículo 323 del C. de P.C; se fija el presente EDICTO en lugar visible de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles, hoy seis (6) de Diciembre de dos mil dieciséis 2016, siendo las ocho de la mañana (8 A.M).



MARCO AURELIO CELY HIGUERA

SECRETARIO

Elaboró:

M.C.M.G